Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	01
Contrato No:	202601614

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	VICTOR ADRIANO IGLESIAS MARTES		
Identificación:	72.306.632		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios Profesionales		
Nombre del Supervisor:	MARIA JOSE MACIAS HEMER		
Objeto del Contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, EN LAS ACTIVIDADES INTEGRALES Y ESTRATEGIAS ORIENTADAS A GARANTIZAR, PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	*(6) MESES*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202600073**	**Fecha de C.D.P.** .	2026 / 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202601724**	**Fecha del R.P.**	2026 / 01 / 23

Valor del Contrato

Contrato Inicial	$ 38.400.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 38.400.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2026/01/23	2026/07/22		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A		Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 38.400.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 38.400.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 6.400.000
Valor por ejecutar		$ 32.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 6.400.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		01

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ENERO 23 A FEBRERO 22 DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Brindar apoyo en el diseño de estrategias en la gestión y fortalecimiento de los proyectos de la gerencia de capital social orientados a garantizar la seguridad alimentaria en las comunidades beneficiarias	El contratista acompañó y apoyo al primer CODESAN, realizado el 4 de febrero de 2026, desarrollado en la instalaciones de la sala de juntas de la Asamblea Departamental, donde se realizó un balance de la vigencia 2025, y se presentó el cronograma de la vigencia 2026, además se presentó informe del comportamiento de la vigilancia en salud publica nutricional en menores de 5 años en el departamento del Atlántico, se contó con quórum, la presentación de instalación del CODESAN, la realizo el Dr. Hernando Viloria, representante del Gobernador del Atlántico, asistieron 35 personas en total a este comité de diferentes sectores.
2. Brindar apoyo en la coordinación de las actividades integrales de los proyectos del área de seguridad alimentaria dirigida a las Comunidades beneficiarias del Departamento del Atlántico.	En este periodo no se realizaron actividades relacionadas con la función.

3. Brindar apoyo en la implementación de estrategias, en cumplimiento de las metas del programa Misión Atlántico, dirigidos a las comunidades beneficiarias del departamento del atlántico	El contratista en el presente periodo no efectuó apoyo para eventos del programa Misión Atlántico, ya que no fue requerido.
4. Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la Gerencia de Capital Social.	El contratista asistió en el piso 12 de la Gobernación del Atlántico, a la reunión programada por la oficina de la Gerencia de Capital Social, el día 29 de enero de la presente vigencia, para ilustrar el plan de trabajo y la organización de las áreas y sectores para la vigencia 2026. Este evento estuvo coordinado por la gerente de la oficina la Dra. Karina Llanos.
5. Otras actividades asignadas por la Gerente de Capital Social.	El contratista realizó la organización de la carpeta del contrato de la vigencia 2026, con sus respectivos, soportes, anexos, y foliación, este ordenamiento se realizó de acuerdo como lo requiere la oficina de gestión documental de la Gobernación del Atlántico.
6. Presentar mensualmente informes de actividades realizadas.	El contratista presentó a su supervisor el informe mensual describiendo todas sus actividades presentadas con sus evidencias para el periodo a facturar.
7. Cumplir con el objetivo del contrato.	Además, todas las actividades que le sean asignadas por mi supervisor. .

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARIA JOSE MACIAS HEMER, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	1079476056	10 / 02 / 2026	508.300
02			
03			
04			
05			
06			

TOTAL			**508.300**

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 23 días del mes de febrero de **2026**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
MARÍA JOSE MACIAS HEMER
C.C. 55.313.911 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
Víctor Adriano Iglesias Martes
C.C. 72.306.632 de Polonuevo